



ACTA 982 11.10.2017

ACTA.- En Montevideo, el día once del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.10 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Diaz; la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2017-67-001-001002- Ref.: emisión y suscripción de documentos municipales, para la CorreCorreo en modalidad de correccaminata que organizará la Administración Nacional de correos, el próximo 28 de octubre de 2017. **Tomado conocimiento,** se delega en la Gerencia de Gestión de Capital Humano la emisión y suscripción de los documentos municipales, declaraciones juradas y notas relacionadas con la actividad referida. (R.de D.441/2017) -----

PUNTO 2.- EE2017-67-001-001019- Ref.: disponer medidas administrativas durante la licencia reglamentaria de la Presidenta del Directorio de la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve** disponer que mientras perdure la licencia relacionada; las funciones de Presidente de Directorio sean ejercidas por la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño. (R.de D.449/2017) -----

PUNTO 3.- EE2017-67-001-000964- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°2013-2017 por US\$ 13.649.20 correspondiente al servicio de consolidación de envíos del exterior, prestado por la empresa TRANSEXPRESS INC., por el mes de agosto/2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.442/2017) -----

PUNTO 4.- EE2017-67-001-000965- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-2012-2017, por U\$S 900.36, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo, prestado por la empresa SELKEMAR S.A.(Silver Rent a Car), para el período agosto - setiembre. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.443/2017) -----

PUNTO 5.- EE2017-67-001-000- Ref.: ajuste tarifario de productos postales a partir del 1° de noviembre de 2017. **Se resuelve** aprobar la propuesta de modificación tarifaria elevada por la Gerencia General. (R.de D.444/2017) -----

PUNTO 6.- EE2017-67-001-000922- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de octubre de 2017. **Se resuelve** renovar en las mismas condiciones del contrato inicial y por el término de un año a la funcionaria María Soria C.10279, de la Jef. Dptal de Correos de Salto. (R.de D.445/2017) -----

PUNTO 7.- EE2017-67-001-000791- Ref.: complementar la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de personal con perfil operativo, carteros motorizados y atención al cliente, por renunciadas y vacantes existentes. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública de conformidad a la lista de prelación resultante del llamado de personal finalizado el 23 de julio de 2015, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a la Sra. Rosana Martínez C.I.4.763.562-4, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas de Atención al Cliente en la Sucursal Lascano – Departamento de Rocha. (R.de D.446/2017) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000960- Ref.: solicitud de la Red Nacional Postal, de prórroga para el diligenciamiento de la Intervención que se viene llevando a cabo en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres por el funcionario Sr. Eduardo Mungay C.9784. **Tomado conocimiento**, y considerando los motivos expuestos, se resuelve conceder una prórroga del plazo de la intervención dispuesta por R.de D.N°271/2017 del 7 de junio de 2017, por un lapso de 30 días hábiles. (R.de D.447/2017) -----

PUNTO 9.- EM2017-67-001-000556- Ref.: irregularidades detectadas en la tramitación de un envío en la Jefatura Departamental de Correos de Canelones. **Se resuelve**, por no haber prueba concluyente y que el envío fue recuperado y encaminado a su destinatario; archivar las actuaciones sin perjuicio. (R.de D.448/2017) -----

PUNTO 10.- EE2017-67-001-000031- Ref.: información urgencia realizada por irregularidades constatadas en Sucursal de Correos de Carmelo. **Se resuelve** aplicar a las funcionarias Sra. Gabriela Cameroni C.10502, Sra. Leticia Romero C. 10371 y Sra. Cecilia Estín C.10892, una sanción consistente en una suspensión de 10 (diez) días con pérdida total de haberes y anotación en la foja de servicio, por situaciones o hechos irregulares que les fueran comprobados. (R.de D.450/2017) -----

PUNTO 11.- EE2017-67-001-00- Ref.: disponer medidas administrativas tendientes a dotar de unidad de gestión y coordinación unificada a las acciones de implementación de la Planta Logística de Pando – en adelante PLP. **Se resuelve** disponer la creación de la Gerencia de Planta Logística de Pando – PLP nivel Grado 15, que estará bajo la supervisión de la funcionaria Sra. Elena Cernuschi C.8298 y a la cual reportarán directamente, estándole subordinadas, la Coordinación Operativa - Plantas Montevideo y anexas y la Coordinación Operativa - Plantas Canelones y anexas. (R.de D.451/2017) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL